

# IDEMOE

## Informe

Misión de observación Electoral

Voto en el exterior

Residentes peruanos en Argentina

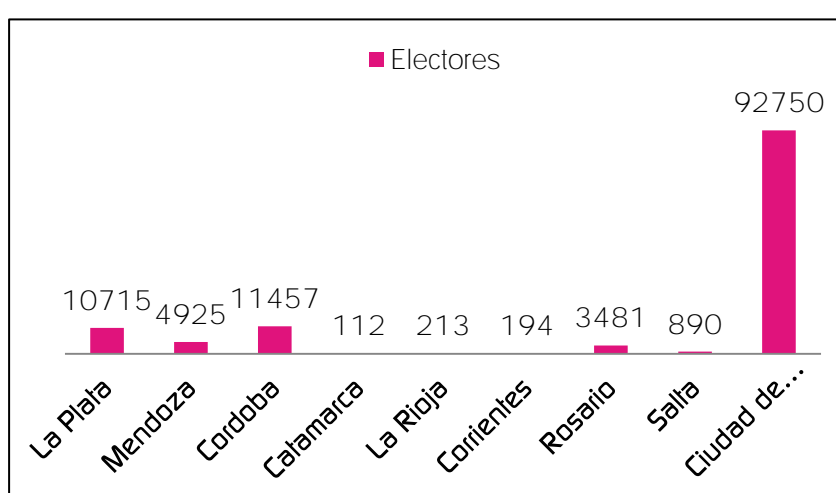
Elecciones Generales 10 de Abril 2016

## Aspectos generales de la elección

Conforme lo estipula la ley, las Elecciones Generales de Perú se realizan bajo un calendario fijo cada cinco (5) años; el segundo domingo del mes de abril del año en que finaliza el mandato de dichas autoridades. De allí que, con el Decreto Supremo 080-2015-PCM, publicado el sábado 14 de noviembre 2015, el Presidente de la República convoca a Elecciones Generales de Presidentes y Vicepresidentes, Congresales y representantes peruanos al Parlamento Andino, para el día domingo 10 de abril de 2016. La proyección del total de electores hábiles en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para estas elecciones es de 22.901.954<sup>2</sup>. Fueron habilitados un total de 5.352 locales de votación, 76.708 mesas receptoras de votos y 460.248 miembros de mesa.

Como un destacado avance en materia de empadronamiento electoral implementado por RENIEC, los peruanos que realicen el cambio de domicilio al exterior en su DNI antes del cierre del padrón electoral, es decir que un su DNI registre una dirección en el extranjero, quedan habilitados automáticamente para votar en el país de su residencia; sin necesidad de que el domiciliado en el exterior lo requiera especialmente. En caso de no emitir su voto no serán multados. La población electoral residente en el extranjero representa el 3,86% del total de empadronados.

En Argentina el padrón fue conformado por 124.737 electores que fueron distribuidos para emitir su sufragio en 9 ciudades de la siguiente manera:



<sup>2</sup> Información provista por RENIEC

<http://portales.reniec.gob.pe/documents/94898/95002/Infografia+elecciones.jpg/57107a1a-19bb-4c14-80c1-de4410848893?t=1459787090271> y el Jurado Nacional de Elecciones mediante la Resolución N° 53- 2016-JNE

Si bien el voto es igualmente obligatorio para los peruanos residentes en el exterior, estos no tendrán penalidad si no acudieron a sufragar. Sin embargo, sí tendrán que pagar la multa respectiva aquellos electores que hayan incumplido con ser miembros de mesa, si resultaron sorteados.

Las mesas del extranjero fueron ubicadas por orden alfabético para que los electores las encuentren con mayor facilidad. Los funcionarios consulares y diplomáticos, tienen a su cargo el control y supervisión del proceso electoral en el exterior, y velan por el normal desarrollo del mismo, junto con apoyo de personal de ONPE. La capacitación relativa al proceso electoral también se impartió a ciudadanos que resultaron elegidos como miembros de mesa, titulares y suplentes, así como a los personeros, representantes de organismos internacionales; y a todos los electores, en general. La capacitación se brindó de forma presencial en las diversas sedes consulares, de forma online o mediante la entrega de un manual escrito en algunos casos.

## ¿Qué pueden votar residiendo en el exterior?

Solo está previsto para las categorías nacionales, no así para cargos de elección popular regionales o municipales, a saber:

### Presidente de la República

El Presidente de la República del Perú es el jefe de Estado y de gobierno de la República del Perú. Personifica a la Nación peruana, es el jefe del Poder Ejecutivo y jefe supremo de las Fuerzas Armadas y Policiales del Perú. Este cargo corresponde a la más alta magistratura del país y al funcionario público de mayor jerarquía. Le corresponde dirigir la política general del Gobierno y la administración del Estado. Los 10 aspirantes a la presidencia que finalmente formaron parte de la contienda -que iniciaron 19-, luego del proceso de tachas, retiros y exclusiones, fueron:

- Keiko Sofia Fujimori Higuchi por parte del partido Fuerza Popular

- Pedro Pablo Kuczynski Godard por parte del partido Peruanos por el Cambio
- Isaac Alfredo Barnechea García por parte del partido Acción Popular
- Verónica Fanny Mendoza Frisch por parte del partido Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
- Alan Gabriel Ludwig García Pérez por parte del partido Alianza Popular
- Alejandro Toledo Manrique por parte del partido Perú Posible
- Antero Flores Araoz Esparza por parte del partido Orden
- Miguel Walter Hilario Escobar por parte del partido Progresando Perú
- Gregorio Santos Guerrero por parte del partido Democracia• Directa26
- Luis Fernando Olivera Vega por parte del partido Frente Esperanza•

#### Vicepresidentes de la República

Serán dos los Vicepresidentes elegidos. El vicepresidente es la autoridad que, en caso de ser necesario, reemplaza al presidente y asume sus funciones.

#### Congresistas de la República

Los congresistas a elegir son 130. Los votos de los electores residentes en el extranjero son considerados dentro del distrito electoral de Lima Metropolitana que suman un total de 36 escaños. Se inscriben 140 candidaturas, de las cuales 52 obligatoriamente deben ser mujeres, en cumplimiento de la cuota legal del 30%.

El Congreso de la República del Perú es el órgano que asume el Poder Legislativo en Perú. Como funciones y atribuciones tiene el legislar, fiscalizar y representar a la Nación.

## Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino

Cinco (5) titulares, diez (10) suplentes ante el Parlamento Andino Nacional y Extranjero, son elegidos en cada país miembro de este parlamento en la fecha en que se realizan elecciones legislativas o generales. La función del Parlamento Andino es brindar consejos y dar opinión sobre algún tema que afecte a algún miembro de la Comunidad Andina. Entre los principales objetivos que promueve el Parlamento Andino se encuentran:

- Incentivar la participación de las naciones y la ciudadanía.
- Armonizar las leyes de los países andinos.
- Proteger los derechos humanos, la justicia social y la democracia.
- Representar a los pueblos andinos, mediante la creación de un canal de participación ciudadana para asegurar y sustentar el ejercicio de la libertad, la justicia y la democracia entre los países miembros.
- Promover y orientar a los pueblos andinos en la importancia del proceso de integración subregional andina con miras a la consolidación de la integración latinoamericana.

## Sistema electoral Peruano

Para los cargos de presidente y vicepresidentes (2) establece distrito único y sistema mayoritario agravado con doble vuelta (+50%).

Para los Congresistas: por distrito múltiple y distribución proporcional, en lista cerrada y desbloqueada con doble voto preferencial, con cuota de género del 30%, sin alternancia, ni mandato de posición, por lo que pueden ser ubicadas en cualquier orden.

Representantes Peruanos al Parlamento Andino por distrito único y distribución proporcional por lista cerrada y desbloqueada con doble voto preferencial, con cuota de género del 30%, sin alternancia, ni mandato de posición, pueden ser ubicadas en cualquier orden.



### PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES

MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASMA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO Y/O FOTOGRAFIA DE SU PREFERENCIA

FRENTE ESPERANZA

ALIANZA ELECTORAL SOLIDARIDAD NACIONAL - UPP

FUERZA POPULAR

ALIANZA POPULAR

PERU LIBERTARIO

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

ACCION POPULAR

DEMOCRACIA DIRECTA

PERU POSIBLE

PERU NACION

PARTIDO HUMANISTA PERUANO

PROGRESANDO PERU

PARTIDO POLITICO ORDEN

PERUANOS POR EL KAMBIO

### CONGRESISTAS

ORGANIZACION POLITICA MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASMA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO DE SU PREFERENCIA

VOTO PREFERENCIAL MARQUE CON UN ASMA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO DE SU PREFERENCIA

FRENTE ESPERANZA

ALIANZA ELECTORAL SOLIDARIDAD NACIONAL - UPP

FUERZA POPULAR

ALIANZA POPULAR

PERU LIBERTARIO

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

ALIANZA PARA EL PROGRESO DEL PERU

ACCION POPULAR

DEMOCRACIA DIRECTA

PERU POSIBLE

PERU NACION

PARTIDO HUMANISTA PERUANO

PROGRESANDO PERU

PARTIDO POLITICO ORDEN

PERUANOS POR EL KAMBIO

### PARLAMENTO ANDINO



ORGANIZACION POLITICA MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASMA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO DE SU PREFERENCIA

VOTO PREFERENCIAL MARQUE CON UN ASMA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SIMBOLO DE SU PREFERENCIA

ALIANZA ELECTORAL SOLIDARIDAD NACIONAL - UPP

FUERZA POPULAR

ALIANZA POPULAR

PERU LIBERTARIO

EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD

ALIANZA PARA EL PROGRESO DEL PERU

ACCION POPULAR

DEMOCRACIA DIRECTA

PERU POSIBLE



## Misión IDEMOE de Observación Electoral Internacional Elecciones Generales Perú 2016 en Argentina

Mediante Acuerdo del Pleno de fecha 17/3/2016<sup>3</sup> el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) acreditó al Instituto de la Democracia y Elecciones (IDEMOE) de la República de Argentina como institución facultada para presentar observadores electorales en el proceso de Elecciones Generales 2016, a realizarse el 10 de abril, indicando que su participación se sujetará a las atribuciones y prohibiciones establecidas en los artículos 336 a 340 de la Ley N.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y en el Reglamento para la Acreditación de Personeros y Observadores en Procesos Electorales, aprobado mediante la Resolución N.º 434-2014-JNE.

Los observadores de IDEMOE se hicieron presentes en los recintos de votación asignados en la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, La Plata y La Rioja; cubriendo más del 90% de las mesas electorales. Sin embargo, se hace constar que en la ciudad de Mendoza, en la que también acudió a cumplir sus funciones nuestro observador acreditado por el Jurado Nacional de Elecciones, no se le permitió el ingreso al establecimiento, por razones desconocidas. El mismo contaba con su debida credencial y autorización para desempeñarse en ese distrito. Luego de más una hora de espera afuera del recinto de votación, decidió retirarse. Fue algo excepcional, dado que en todos los demás casos los responsables recibieron sin inconvenientes a los observadores.

Desde el momento de apertura de las mesas hasta el cierre y posterior realización del escrutinio, los observadores pudieron nutrirse de todo el proceso y generar aportes de tal experiencia. Cabe destacar la buena predisposición de las autoridades electorales que no solo cumplieron con las responsabilidades asignadas por su tarea, sino que también tomaron con agrado la participación de los observadores en cada uno de los locales electorales y permitieron que se desempeñaran con la libertad necesaria para conformar este informe.

IDEMOE celebra la expresión democrática de los electores peruanos en Argentina quienes contaron con los recursos humanos necesarios, los materiales y herramientas logísticas para expresar libremente su voluntad. Agradecemos al Jurado Nacional de Elecciones, y especialmente a su Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; y a todas las autoridades consulares, que posibilitaron nuestra participación y a quienes esperamos aportar con este informe humildes recomendaciones que permitan mejorar algunas pautas del procedimiento electoral del voto peruano en el exterior.

---

3

<http://portal.jne.gob.pe/procesoselectorales/Informacion%20Electoral/Elecciones%20Generales%202016/AcuerdosResoluciones/AC-3-17-2016%20ACREDITA%20OBSERVADOR%20IDEMOE.pdf>

## Inicio de la jornada electoral y apertura

Todos los observadores se hicieron presentes a las 7:30 AM y fueron amablemente recibidos por personal de los distintos consulados a cargo de la organización de la jornada, quienes luego de solicitar las acreditaciones permitieron el ingreso al establecimiento, que contaba con las señalizaciones necesarias para orientar tanto a las autoridades como a los electores. En todos los lugares de votación se constató la presencia personal de seguridad privada contratada por el consulado de Perú, pero se evidenció la falta de personal policial de fuerzas locales argentinas en La Rioja y La Plata.

Todas las mesas observadas contaron con los materiales necesarios y fueron supervisadas desde el principio por las autoridades electorales, tanto cónsules como personal bajo la figura de “coordinador” electoral, cada uno encargado de dos mesas. La apertura de la mayoría de las mesas se vio fuertemente retrasada por la tardanza y ausencia de las autoridades de mesa. El abstencionismo se agravó por la poca predisposición de los electores a constituirse como autoridades de forma voluntaria, ante la consulta de los coordinadores de mesa y personal autoridades del consulado.

En promedio, 10:30AM – 11:00AM, la totalidad de las mesas se encontraban abiertas. En este sentido fue determinante la decisión de “fusionar” miembros de mesas constituidas con aquellas aún sin constituirse. Esto trajo como consecuencia que algunos presidentes y secretarios debieron realizar el doble de su trabajo asignado, porque quedaron sorpresivamente a cargo de dos mesas, lo que inducía a dudas y comisión de algunos errores desde el inicio de la jornada. Esta dificultad en la integración de las mesas generó también grandes colas desde primera hora de la mañana, que perdurarían a lo largo del día.



Dentro de las autoridades que sí asistieron, la distribución entre hombres y mujeres varió según cada establecimiento observado. En el caso de La Plata, la participación femenina fue mayor a la masculina, no así el caso de la Ciudad de Buenos Aires, aunque en general se puede observar mayor participación femenina en la composición de las autoridades de mesa, también predominantemente jóvenes.



Es importante destacar que las autoridades consultadas se sentían preparadas para encarar el proceso. Aunque expresaban cierta inseguridad por la falta de experiencia, dado que en muchos casos era su primera vez. Asimismo, consideraban que la capacitación brindada por el consulado, ya sea presencial u *on-line*, fue correcta. Aquellos que no pudieron capacitarse contaban con el apoyo de los coordinadores que los orientaron en sus tareas. Consultados sobre la falta de concurrencia de los miembros de mesa; la adujeron a la posible falta de difusión por parte de las autoridades, y a la inexistencia de un incentivo económico para su participación. En este sentido, se advierte que si dadas tales circunstancias, en las que además existe la posibilidad de duplicación del trabajo, será más difícil lograr la asistencia de miembros de mesa en elecciones futuras, de no tomarse medidas para contener la deserción.

## Desarrollo de la Elección

La señalización y la cantidad de personal afectado a la organización permitieron que los electores puedan orientarse al ingresar al local de votación; en la mayoría de los establecimientos fue correcta.

A pesar de esto, gran cantidad de electores percibieron de forma confusa la nueva ubicación alfabética, que produjo varias situaciones de desentendimiento aún entre el personal de la organización.

En algunos lugares de votación, la organización se vio sobrepasada por la considerable concurrencia de electores, que colapsó el espacio de los locales de votación y provocó confusión y aglutinamiento; tal es el caso del local electoral de La Plata. Por ello, la misión de IDEMOE sugiere revisar el sistema de señalización o retornar a la orientación numérica usada en anteriores elecciones.

Durante el desarrollo de la votación, no se presentaron en general inconvenientes con el padrón electoral, salvo algunos electores aislados que no pudieron votar por no encontrarse registrados o alguna inconsistencia con su documento de identidad. En esos casos eran rápidamente atendidos por los coordinadores para solucionar el problema y brindarles asistencia e información.



Los observadores advirtieron que hubo recurrentes quejas de los electores por el retraso en la apertura de las mesas y las largas colas que generó; principalmente en Córdoba, Ciudad de Buenos Aires y La Plata, en esta última a demora llegó a rondar 1:30 horas.

Los observadores evaluaron a esta situación como una distorsión grave, teniendo en cuenta que los responsables de la organización electoral, realizan su trabajo previo de manera impecable y están en horario el día de la elección. Por respeto a éstos y a los electores que concurren a votar a la primera hora de la mañana, la Misión de IDEMOE sugiere revisar los lineamientos previstos para el desempeño de los miembros de mesa, dentro de los cuales recomienda reducir el tiempo de espera a los titulares a las 8:00AM, es decir adelantar media hora las tolerancias, y desde ese momento incluir a los suplentes hasta las 8:30AM, luego de esa hora, empezar a invitar a los votantes voluntarios y en su caso, ante la negativa, proceder de inmediato a la fusión de mesas, de manera que no pase de las 9:00AM la apertura. También puede resultar, para el caso de voto en el exterior, que se habilite oportunamente un registro miembros de mesa voluntarios, los cuales, previo análisis de su condición apartidaria y demás requisitos, acompañado del pago de un estipendio, aseguren el normal funcionamiento de las mesas de votación.

En ninguno de los establecimientos observados se reportaron amenazas, intimidación, inducción al votante, violación del voto secreto o proselitismo. Todos los reclamos fueron atendidos de forma pronta y justa; con mucha amabilidad y dando las respuestas al alcance del delegado y miembros de mesa. Durante el acto eleccionario fueron supervisadas y protegidas de forma apropiada las papeletas por los miembros de mesa y las autoridades electorales. Las mesas y sus materiales fueron ubicados de forma correcta para preservar el secreto de voto de los electores; todas contaban con un biombo asignado (cabina), lejos de las ventanas, apartado de las autoridades de mesa y de frente a ellos.



La presencia de los personeros fue baja, pocos partidos políticos estaban representados y, en caso de asistir, no lograban fiscalizar la totalidad de las mesas. Concurrieron algunos personeros más al momento del escrutinio, pero aun así fue insuficiente para representar a todas las fuerzas políticas. Salvo el caso de La Plata, en el que asistió casi un personero por mesa -todos partidarios del Frente Amplio, presentes en el desarrollo completo de la jornada, y a los que se sumaron algunos de Fuerza Popular-. La misma situación se reprodujo en Córdoba. La participación de las fuerzas políticas para garantizar la transparencia en el proceso de votación fue limitada. Se sugiere reforzar con acciones positivas que generen mayor presencia de personeros.

Cada mesa contaba con un padrón de un promedio de 300 electores. Al momento de votar, ya dentro del cuarto o aula de votación, la emisión de sufragio en general se realizaba de forma ágil. Los votantes coincidieron en la rapidez para emitir el voto, pero presentaban una gran molestia por las largas filas para ingresar al establecimiento, principalmente en los locales de votación con mayor concentración de electores: Ciudad de Buenos Aires y La Plata; en los que la infraestructura se vio colapsada. Los observadores tomaron nota que muchos electores, una vez frente a las autoridades de mesa, presentaban gran desconocimiento al momento en que se les brindaba la cédula de votación y presentaban consultas sobre cómo materializar su sufragio y ejercer el derecho al doble voto preferencial. El presidente debía capacitarlo brevemente, lo que colaboró con el aumento del tiempo de espera. Por lo que se

concluye, que había desconocimiento del electorado sobre cómo y dónde debían realizarse las marcas (cruz o aspás) que, como se analiza más adelante, luego se vio expresado en los altos niveles de voto nulo y blanco una vez finalizado el escrutinio, como una de sus posibles razones.



En general, el proceso de votación contaba con todos los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios, aunque la excesiva lentitud en la apertura de mesas, la desinformación del electorado, la escasa responsabilidad cívica de las autoridades de mesa convocadas y el aglutinamiento en algunas escuelas, llevó a generar situaciones de desorden y tensión. En algunos establecimientos, la instalación desorganizada de gran cantidad de puestos ambulantes de comida colaboró con la desorganización de las filas en el exterior del establecimiento, por lo que si bien es una fiesta cívica popular, se sugiere establecer pautas para preservar los sectores de ingreso a los recintos de votación.

Los observadores hicieron especial mención al trato preferencial para los electores con capacidades diferentes y embarazadas, que contaban con una fila única para ellos y fueron atendidos rápidamente por los miembros de la organización. Sin embargo pudieron comprobar que muchos de ellos sufrían en pasillos o espacios públicos transitados y podría haberse puesto en riesgo el secreto de voto.



## Cierre y escrutinio

Al momento de cierre se hizo presente personal policial de fuerzas locales y personal de seguridad privada contratado por el consulado. En algunos locales de votación, la cantidad de personal policial era escaso para gran cantidad de electores que asistieron a votar. Exceptuando Córdoba y La Rioja, donde el horario de cierre de mesas no se extendió más allá de las 4:00PM, en La Plata y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), el retraso acumulado por las dificultades para constituir las mesas al inicio de la jornada obligo a extender el cierre de las mismas. Fuera de los establecimientos, todavía se presentaban largas colas de electores. Al intentar cerrar sus puertas, se generaron algunas situaciones de tirantez provocadas por los votantes que querían ingresar. En la CABA, uno de los centros de votación observados debió reabrir sus puertas 4:20PM debido a los desmanes, sin embargo otro establecimiento en CABA cerró en forma definitiva a las 4:00 PM, dejando sin ingresar a muchos votantes que estaban haciendo fila afuera. En La Plata, el local no se cerró y permaneció abierto hasta las 5:00PM. Aun así se suscitaron situaciones de tensión. Ante este panorama los observadores sugieren para próximas elecciones unificar los criterios de ingreso a los establecimientos de votación al momento del cierre (4:00 PM hora país), especialmente en los casos que hubiera filas de gente esperando para entrar a los mismos, y que llegaron a votar antes del horario del cierre, a fin de garantizarles el derecho a emitir su sufragio.

En esta etapa, la presencia de personeros aumentó al momento de cierre pero no existió participación de todas las fuerzas en cantidad ni variedad. El Frente Amplio fue el partido con mayor cantidad de personeros en las escuelas. De forma aislada se presentaron personeros de PPK (Peruanos por el Cambio), Fuerza Popular y Alianza Popular. Las autoridades afectadas al escrutinio no excedían de tres personas, por lo que, como se hizo constar al inicio varios de ellos debieron realizar doble trabajo al estar fusionadas sus mesas con otras cuyas autoridades se ausentaron. En este caso, ni juntando los miembros de las 2 mesas, que según la convocatoria original debieran haberse presentado 12 entre titulares y suplentes, se pudo integrar con 3 miembros fusionando las autoridades de dos mesas, y debían atender un promedio de 600 empadronados y de los cuales votaron 300 de promedio. En este sentido la Misión califica de injusto el trato hacia los cumplidores por defecto de los incumplidores, sobretodo en esta etapa de escrutinio donde la tarea es ardua y compleja. Por lo que se recomienda, evaluar nuevos mecanismos e incentivos para mejor y mayor compromiso por parte de los sorteados.

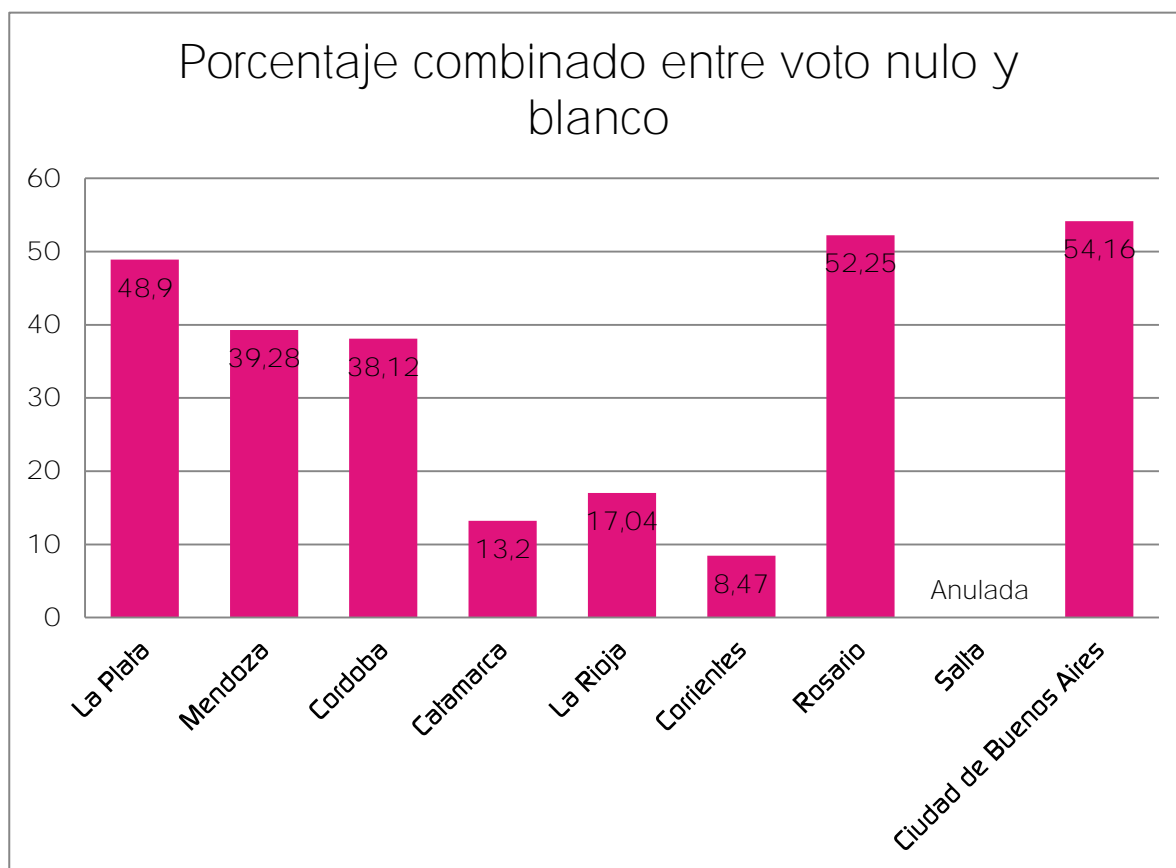
Todas las autoridades respetaron el procedimiento de cierre conforme “cartilla de Instrucciones para miembros de mesa en el extranjero”, documento sumamente útil para estos casos. Sin embargo expresaron su descontento por la cantidad de copias y actos administrativos que debían completar -algunas se multiplicaron por la fusión de mesas- que sumado a la falta de experiencia y falta de capacitación en algunos casos aislados, complicaron el proceso de cierre, llenado de actas, y extendieron el escrutinio.

Al momento del recuento de votos, no se presentaron inconvenientes entre las autoridades; salvo aislados casos de voto preferencial los cuales no sabían contabilizar y asentar en las planillas. En casos aislados, los observadores notaron que la participación de personeros durante el escrutinio fue excesiva. Tocaban las papeletas de votación y guiaban a las autoridades carentes de experiencia.

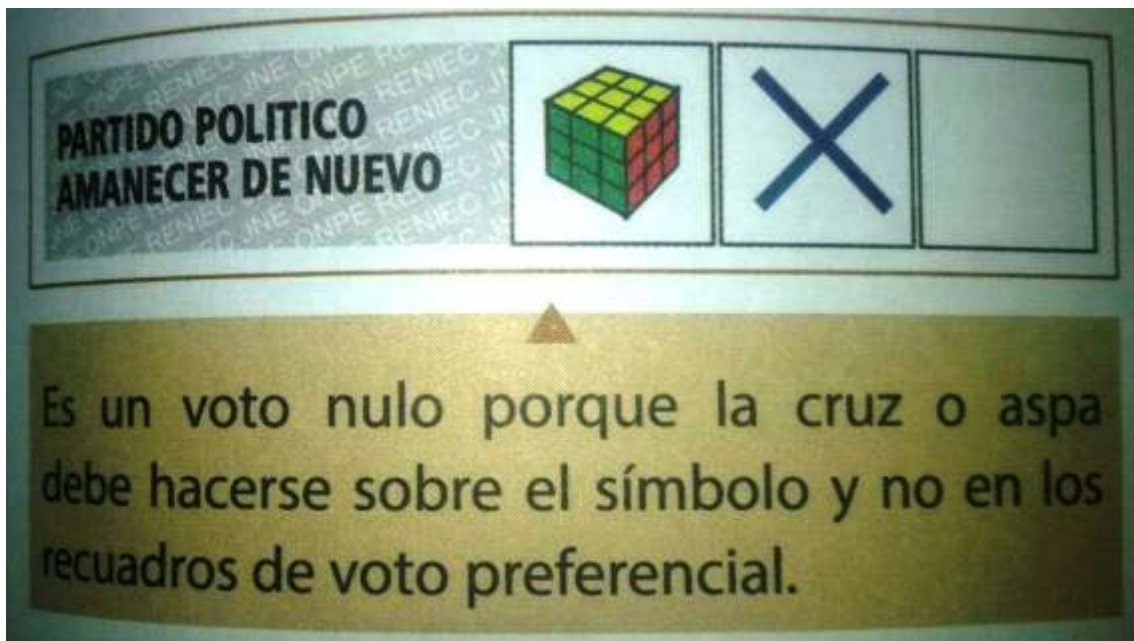
Se entregó a los personeros de las agrupaciones políticas presentes que así lo solicitaron, copia del acta electoral firmada por los miembros de la mesa. El horario en el que se entregó el Acta electoral al responsable del recinto varió entre las mesas que tuvieron problemas para su constitución y las que no. También dependió de la cantidad de electores que asistieron y la desorganización provocada por el colapso del espacio en cada escuela. Pocas mesas entregaron su acta al responsable cerca de las 6:30PM – 7:00PM; pero la mayoría debió extenderse por demás en el procedimiento, cerca de las 9:30PM – 10:00PM. Algunas mesas aisladas lograron finalizar el escrutinio cerca de la medianoche.



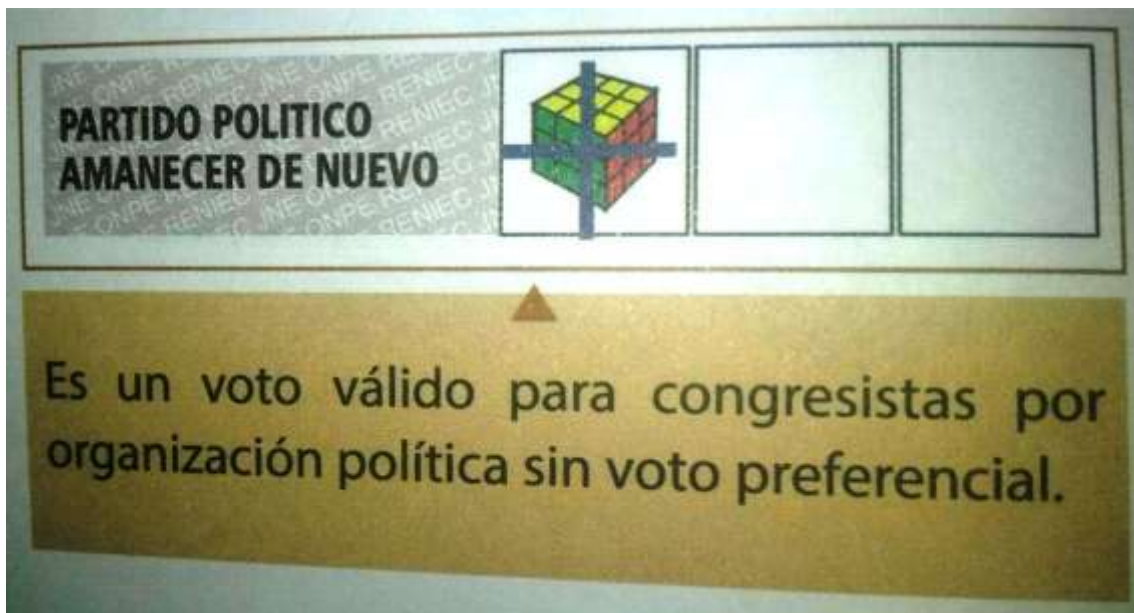
La participación del electorado conforme nuestras muestras rondó el 50-55% del total del padrón y consagró a la fuerza de Keiko Fujimori como la ganadora, con amplia ventaja en algunos casos. Los resultados electorales muestran importante porcentaje de voto blanco y voto nulo.



Estimamos, como adelantamos que esto puede responder a la falta de conocimiento del votante sobre el sistema electoral y la forma de marcar la cédula, en especial para el ejercicio del doble voto preferente, derecho que se otorga para la selección de Congresistas y representantes Peruanos al Parlamento Andino, y que para ejercerlo es necesario poner el número del candidato preferido en los recuadros blancos inmediatos al logo partidario. Uno de los errores más comunes en estas categorías fue marcar con cruz en el primer recuadro en blanco, en vez del cuadro con logo. Esto no es menor, porque según la regla, este tipo de marcación es considerada nula.



Y en un punto era hasta razonable que los electores marcaran así, sobre los blancos (y no sobre el símbolo). De hecho en el conteo era más fácil ver esa marca que la válida, que muchas veces no se distinguía sobre los colores de los logos. En este sentido, recomendamos la revisión de tal sanción ante un voto positivo, cuya voluntad es clara en su sentido afirmativo, y está dirigida hacia el partido, sin opción de la preferencia. Ante ello nos inclinamos a sugerir que tal opción de marca a futuro, sea considerada válida.





La Misión de IDEMOE se hizo presente en la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario, La Plata y La Rioja.

IDEMOE celebra la expresión democrática de los electores Peruanos en Argentina.

Agradecemos a todas las autoridades que posibilitaron esta experiencia.

### Integrantes de la MOE

#### Coordinadores:

Jimena Alvarez Duranti  
Silvana Florencia Yazbek

#### Observadores

Luis Monti - Córdoba  
Julián García Nagy - La Plata PBAJ  
María Alejandra Ibañez - La Rioja  
Jimena Alvarez Duranti - CABA  
Julio Argentino Teisera - CABA  
Ricardo Daniel Rovner - CABA  
Martín Bogisic - Mendoza  
María A. Gutiérrez de Vigo - Rosario

**IDEMOE**

11 3526 7157

[info@idemoe.org](mailto:info@idemoe.org)

Paraná 383 piso 3º "A"

CP.1017 - C.A.B.A. - Argentina